

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho (18) de diciembre de dos mil trece (2013)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 009 2012 00321 00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE:	ANA LETICIA DOMICO DE DOMICO Y OTROS
DEMANDADO:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ASUNTO:	APLAZA AUDIENCIA INICIAL
AUTO DE TRÁMITE No.	2939 de 2013

Mediante Auto del primero de noviembre se convocó a las partes para el día lunes veinte (20) de enero de dos mil catorce (2014) a las nueve (9 a.m.), con el fin de celebrar a la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

Por razones de agenda del Despacho es necesario APLAZAR la celebración de la audiencia, posteriormente y mediante auto se fijara la nueva fecha para llevarla a cabo.

NOTIFÍQUESE

JOHN JAIRO ECHEVERRI SALAZAR
JUEZ (E)

Jjes



NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ . Fijado a las 8 a.m.

Secretario